

RESOLUCIÓN C.D. 2024-2027 N.º: 122 / 2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE REGALÍAS CORRESPONDIENTES AL CUATRIMESTRE JULIO – OCTUBRE 2025.

Asunción, 09 de diciembre de 2025.

VISTO:

La importancia de autorizar el pago de regalías correspondientes al cuatrimestre Julio – Octubre 2025, a ser pagadas en el mes de diciembre del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que; en fecha 05 de diciembre de 2025, la Comisión Directiva reunida en Sesión Extraordinaria N°55, ha tomado la decisión de fijar la fecha y autorizar el pago de regalías correspondientes al cuatrimestre Julio - Octubre 2025.

Por tanto; y en usos de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZAR; los días y fechas para el pago de regalías correspondientes a la distribución del Cuatrimestre Julio - Octubre 2025, según el siguiente cronograma:

Jueves 11 de diciembre: Socios Activos.

Viernes 12 de diciembre: Socios Administrados y Representados.

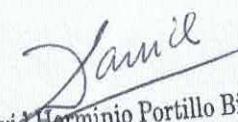
Lunes 15 de diciembre: Herederos.

Martes 16 de diciembre: Casos especiales, Depósitos Inválidos, Correcciones.



 Chile 850 Centro de Rincón y Humaita
Guillermo Díaz Villalba
Secretario
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

021 445 300


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente
Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados
 info@apa.org.py

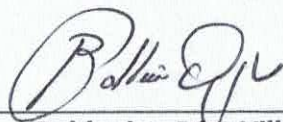
...

Artículo 2°: ORDENAR; a la Dirección Administrativa Financiera que todas las operaciones administrativas, financieras y bancarias relacionadas a la distribución del cuatrimestre Julio - Octubre 2025, deben de estar finiquitadas en fecha miércoles 10 de diciembre de 2025.-

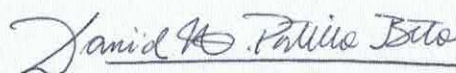
Artículo 3°: COMUNICAR; a la Dirección Administrativa Financiera y a los Departamentos de Atención al Socio, Distribución, Informática y Contabilidad.-

Artículo 4°: COMUNICAR; a quien corresponda, disponer la publicación correspondiente y el archivo de la presente resolución.-

Artículo 5°: La presente resolución será refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.-



Baldovino Díaz Villalba
Secretario de la Comisión Directiva



David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente de la Comisión Directiva

